

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

## Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 14 - 27074 Inciso: 1

Póliza anterior: 24589 Fecha de emisión: 20/DIC/2021

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 03/ENE/2022 Hasta las 12 Hrs. del 03/ENE/2023

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: FERNANDO JOSE LOPEZ PLA

Clave: 021184

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### El asegurado es:

RFC: FNO040501JG1 Cliente: 03459094 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: FIDEICOMISO NUM. 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Domicilio Fiscal: LIBERTAD 901 . ZONA CENTRO. C.P.31000. CHIHUAHUA. CHIHUAHUA

Domicilio de la Empresa: LIBERTAD 901 , ZONA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: BLOCK

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 3

Sótanos: 1

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: A

Zona FH: C

### Giro: BIBLIOTECAS, GALERÍAS Y MUSEOS MUSEOS

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
<b>I</b> Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	\$130,000,000.00	\$130,000,000.00 \$117,000,000.00 \$117,000,000.00 \$2,400,000.00
<b>II</b> Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos Bienes Bajo Convenio Expreso FHm Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	\$25,000,000.00	\$25,000,000.00 \$22,500,000.00 \$2,400,000.00 \$22,500,000.00
<b>III</b> Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH Remocion de Escombros TEV	\$14,778,365.00	\$13,300,528.50 \$13,300,528.50
<b>IV</b> Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	\$2,000,000.00	
<b>V</b> Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	\$200,000.00	

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 1 de 39

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



## Datos de la póliza:

No. Póliza: 14 - 27074 Inciso: 1

Póliza anterior: 24589 Fecha de emisión: 20/DIC/2021

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 03/ENE/2022 Hasta las 12 Hrs. del 03/ENE/2023

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: FERNANDO JOSE LOPEZ PLA

Clave: 021184

Oficina: 14 CHIHUAHUA

## El asegurado es:

RFC: FNO040501JG1 Cliente: 03459094 Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: FIDEICOMISO NUM. 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Domicilio Fiscal: LIBERTAD 901 . ZONA CENTRO. C.P.31000. CHIHUAHUA. CHIHUAHUA

Domicilio de la Empresa: LIBERTAD 901 , ZONA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Porcentaje Multicláusula: 0.00%

Muros: BLOCK

Entrepisos: CONCRETO ARMADO

Pisos Altos: 3

Sótanos: 1

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 1

Zona TEV: A

Zona FH: C

## Giro: BIBLIOTECAS, GALERÍAS Y MUSEOS MUSEOS

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
 Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo	\$2,000,000.00	
	Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo		\$2,000,000.00
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos		\$1,800,000.00
	Inundación		\$1,800,000.00

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$117,661.10	Tasa: 0.00% Importe: \$0.00	\$0.00	\$750.00	\$18,945.78	\$137,356.87

Desglose de Pagos: Pago Único de \$137,356.88

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 mayo 2007 con el número PPAQ-S0027-0001-2007/CONDUSEF-000879-01.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

HDI Seguros, S.A. de C.V.

ORIGINAL

Bldv. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

Página 2 de 39

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

## Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 27074

Expedida a favor de : FIDEICOMISO NUM. 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATR

### Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
<b>I</b> Incendio Edificio	Todo Riesgo Incendio Edificio Extension de Cubierta Edificio Todo Riesgo  Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio  Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio  Bienes Bajo Convenio Expreso FHm	<b>Sin Deducible</b> <b>Deducible 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible</b> <b>Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida</b> <b>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida</b> <b>Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida</b>
<b>II</b> Incendio Contenidos	Todo Riesgo Incendio Contenidos Extension de Cubierta Contenidos Todo Riesgo  Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos  Bienes Bajo Convenio Expreso FHm  Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos	<b>Sin Deducible</b> <b>Deducible Del 1% Sobre La Suma Asegurada con Máximo de 750 UMA, Excepto Explosión Donde No Aplica Deducible</b> <b>Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposicion Segun Contratacion y Coaseguro Del 10% Sobre La Perdida</b> <b>Deducible 15% Sobre La Suma Asegurada y Coaseguro de 20% Sobre La Perdida</b> <b>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Perdida</b>
<b>III</b> Perdidas Consecuenciales	Remoción de Escombros Remoción de Escombros FH  Remocion de Escombros TEV	<b>Sin Deducible</b> <b>Deducible 1% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida</b> <b>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida</b>
<b>IV</b> Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	<b>Deducible 2.5% Sobre Reclamacion con Minimo de 50 UMA</b>
<b>V</b> Rotura de Cristales	Rotura de Cristales	<b>Deducible 10% Sobre La Pérdida Indemnizable con Mínimo de 5 UMA</b>

\* UMA Unidad de Medida y Actualización

\* Cobertura Básica: Clausula 2a. Riesgos de la A) a la O).

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 3 de 39

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

## Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 27074

Expedida a favor de : FIDEICOMISO NUM. 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATR

### Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
<b>IX</b> Equipo Electronico	Cobertura Básica E. Fijo  Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado, o Vientos Tempestuosos Inundación	<b>Deducible 2% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia Deducible 10% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado con Mínimo de 20 UMA</b> <b>Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado</b> <b>Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida</b> <b>Deducible 1% Sobre El Valor de Reposición de Cada Equipo Afectado y Coaseguro 10% Sobre La Pérdida</b>

### Especificaciones por Sección

<b>I y II INCENDIO</b>	EXTINGUIDORES Y VIGILANCIA ACTIVOS FIJOS A BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO FHM CONTENIDOS	VALOR DE REPOSICION \$3,000,000.00 \$3,000,000.00
<b>IX EQUIPO ELECTRONICO</b>	EXCLUSIÓN ADICIONAL PARA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL	HURTO, CAIDAS Y DESAPARICION MISTERIOSA

\* UMA Unidad de Medida y Actualización

\* Cobertura Básica: Clausula 2a. Riesgos de la A) a la O).

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No.Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

##### RELACION DE COBERTURA BÁSICA E. FIJO

No.	Descripción	Marca	Tipo	Serie	Año de Construcción	Suma Asegurada
1	S.E.A.	.	.	.	0	\$2,000,000.00

Total Suma Asegurada: \$2,000,000.00

Esta Página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

ORIGINAL

Bldv. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 5 de 39

**PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS**

**Ramo: Daños**

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



**Datos de la póliza:**

**No. Póliza:** 27074

**Inciso:** 1

**Endoso:**

**Oficina:** 14 CHIHUAHUA

**Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos**

SE ACLARA LO SIGUIENTE:

VALORES AL 100% DAÑO MATERIAL.

EDIFICIO:.....\$130,000,000.00 M.N.

CONTENIDOS:.....\$ 55,000,000.00 M.N.

SUMA ASEGURADA TOTAL:.....\$155,000,000.00 M.N.

SUBLIMITE OBRAS DE ARTE:.....\$ 7,212,000.00 M.N.

\* SE ADJUNTA RELACION DE OBRAS DE ARTE

\* ESTE MONTO SE ENCUENTRA DECLARADO DENTRO DE LOS VALORES AL 100% DE LOS

CONTENIDOS.

\* EL DEDUCIBLE A APLICAR PARA LAS OBRAS DE ARTE AMPARADAS EN LA SECCION II CONTENIDOS,

COBERTURAS INCENDIO Y EXPLOSION CORRESPONDE AL 5% SOBRE EL VALOR DE LA OBRA

AFECTADA CON MINIMO DE \$500.00 M.N.

RELACION DE OBRAS:

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 1.- PORFIRIO DIAZ MARMOL DE CARRARA (BUSTO CON BASE), \$300,000.00 M.N.
- 2.- LOTE DE 3 ESPADAS SIGLO XX, \$ 6,000.00 M.N.
- 3.- CAJA DE CAUDALES, FINALES DEL SIGLO XVIII, \$25,000.00 M.N.
- 4.- CONCHA PARA BAUTIZAR SIGLO XVII PLATA, \$5,000.00 M.N.
- 5.- VIRGEN DE GUADALUPE, OLEO SOBRE LINO, \$50,000.00 M.N.
- 6.- AMORTAJADOR DE FIERRO FORJADO JUNTO CON MORTERO SIGLO XVIII EN ALABASTRO CON UN VALOR DE \$6,000.00 M.N.
- 7.- SAN IGNACIO DE LOYOLA, MADERA ESTUFADA, \$100,000.00 M.N.
- 8.- LAMPARA GLOBO ESTILO ART NOUVEAU CON VALOR DE \$15,000.00 M.N.
- 9.- SEÑORA SANTA ANA, OLEO TELA, \$30,000.00 M.N.
- 10.- LOTE DE PIEZAS PEWTER COMPUESTAS DE 6 PLATOS DE DISTINTO TAMAÑO, JARRA DE COBRE CON BOCA Y TAPA DE PEWTER, TARRO CERVECERO DE PEWTER, TODOS CON UNA VALOR DE \$12,000.00 M.N.
- 11.- 4 LIBROS, \$12,000.00 M.N.
- 12.- 2 PLATOS, \$10,000.00 M.N.
- 13.- 6 DISCOS CON VALOR DE \$1,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 7 de 39



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

14.- CABEZA (ESCULTURA ROSTRO ENCARNADO DE SAN FRANCISCO DE ASIS), \$50,000.00 M.N.

15.- INSTRUMENTO DE LABRANZA, \$2,000.00 M.N.

16.- CRUCIFIJO, \$12,500.00 M.N.

17.- ESCULTURA APOSTOL (SANTO DE ALABASTRO CON LEANA DE PLATA), \$20,000.00 M.N.

18.- PINTURA LOS CINCO SEÑORES, \$50,000.00 M.N.

19.- AGUAMANIL CON JARRA Y PALANGANA, \$45,000.00 M.N.

20.- TINTERO, \$2,000.00 M.N.

21.- 2 ALBARELOS CON VALOR DE \$6,000.00 M.N. CADA UNO, PARA UN TOTAL DE \$12,000.00 M.N.

22.- HORNILLA, \$2,500.00 M.N.

23.- PERCHERO - SOMBRERERO, \$12,000.00 M.N.

24.- ESCULTURA DE BRONCE ART DECO. \$35,000.00 M.N.

25.- LOTE DE 3 POSTALES, VALOR \$750.00 M.N. Y LOTE DE TIMBRES (96) CON VALOR DE \$12,500.00 M.N.

26.- REVISTA ESTAMPADA CON VALOR DE \$500.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

27.- FOTOGRAFIA (TIN TAN CON SILVIA LEWIS), \$1,000.00 M.N.

28.- 3 POSTALES,\$750.00 M.N.

29.- PINTURA SAN FRANCISCO CON VALOR DE \$35,000.00 M.N.

30.- SILLA DE MONTAR, \$15,000.00 M.N.

31.- OLIVERAS O ACEITERAS (10), \$30,000.00 M.N.

32.- MORTERO, \$7,500.00 M.N.

33.- LAMPARA MINERO, \$1,500.00 M.N.

34.- FOTO DE LUCHA VILLA, \$1,500.00 M.N.

35.- BOLETOS DE TREN (FACSIMIL) (9), \$100.00 M.N.

36.- PICO, \$1,500.00 M.N.

37.- POSTALES (5), \$1,250.00 M.N.

38.- JARRON ART NOUVEAU, \$9,500.00 M.N.

39.- TINTERO, \$1,000.00 M.N.

40.- MALETA, \$6,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 41.- SOMBRERO, \$1,500.00 M.N.
- 42.- BASTON, \$1,500.00 M.N.
- 43.- BASCULA, \$2,000.00 M.N.
- 44.- LIBRO MISAL ROMANO, \$8,000.00 M.N.
- 45.- LIBROS AÑO CRISTIANO (12), \$7,500.00 M.N.
- 46.- LOTES DE BALAS, \$1,500.00 M.N.
- 47.- FOTO DE MINA NAICA, \$2,000.00 M.N.
- 48.- ROSARIO DE PLATA Y MADERA, \$2,500.00 M.N.
- 49.- UNIFORME MILITAR CON SOMBRERO (FACSIMIL) CON VALOR DE \$12,000.00 M.N.
- 50.- CUENCOS DE CERAMICA (3), \$3,000.00 M.N.
- 51.- RECIPIENTE DE COCO, \$1,500.00 M.N.
- 52.- LIBRO CATECISMO DE RIPALDA, \$ 9,000.00 M.N.
- 53.- SILLA DE TULE 1, \$2,500.00 M.N.
- 54.- BICICLETA DE CARTERO, \$10,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

55.- FOTO DE FERROCARRILERO, \$2,000.00 M.N.

56.- FOTO DE PASAJERO, \$2,000.00 M.N.

57.- FOTO DE TREN EN BARRANCA, \$2,000.00 M.N.

58.- LOTES DE TIMBRE (40), \$500.00 M.N.

59.- CUADRO DE SIQUEIROS CON VALOR DE \$550,000.00 M.N.

60.- ESTUCHE CON 23 LITOGRAFIAS EN COLOR EL GRAN ESPIRITU,  
\$195,000.00 M.N.

61.-ESCULTURA ANTHONY QUINN ( GRANITO ROJA) CON VALOR DE  
\$2,250,000.00 M.N.

62.-ESCULTURA ANTHONY QUINN (MARMOL BLANCO CARRARA) CON VALOR  
DE \$2,750,000.00 M.N.

70.-FICHA 21, POMO DE PEWTER, \$6,000.00 M.N.

71.-FICHA 28, CRUZ DE MADERA TALLADA CON VALOR DE \$3,500,000.00 M.N.

72.-FICHA 24, POCILLO DE PEWTER DE BASE PLANA, \$2,000.00 M.N.

73.-FICHA 29, 2 MONEDAS UNA DE COBRE UNA DE 1883 Y OTRA DEE 1890  
CON LA LEYENDA DE SU VALOR MONETARIO 5 CENTAVOS Y LA  
INSCRIPCION DE LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL CENTRO DE UNA DE  
LAS CARAS GRABADA EL AGUILA DE LA REPUBLICA MEXICANA CON UN

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 11 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

VALOR DE \$300,000.00 M.N.

74.-FICHA 33, CRISTAL ORIGINARIO DE LA MINA DE NAICA, \$20,000.00 M.N.

75.-FICHA 36, LAMPARA DE MINERO DE COBRE Y ESTAÑO, \$7,500.00 M.N.

76.-FICHA 42, BILLETE DEL BANCO MEXICANO DE 1888 DE 25 CENTAVOS, \$2,000.00 M.N.

77.-FICHA 53, POSTAL DE VISTA PANORAMICA DEL PARQUE DE JUAREZ, \$250.00 M.N.

78.-FICHA 64, POSTAL DE VISTA FRONTAL DEL PALACIO DE GOBIERNO DE CHIHUAHUA, \$250.00 M.N.

79.-FICHA 55, POSTAL DE VISTA LATERAL DEL MAUSOLEO DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, \$250.00 M.N.

80.-FICHA 60, POSTAL DE VISTA PANORAMICA DEL EXTERIOR DE LA IGLESIA DE SANTA PRISCA EN TAXCO GRO, \$250.00 M.N.

81.-FICHA 72, ALMUDES DE MADERA (2 PIEZAS), \$4,000.00 M.N.

82.-FICHA 73, ALMUD DE MADERA, \$2,000.00 M.N.

83.-FICHA 74, PIZCADORES DE COSECHA (3 PIEZAS), \$1,500.00 M.N.

84.-FICHA 78, FOTO EN BLANCO Y NEGRO DE (TIN TAN), \$1,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

Página 12 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

85.-FICHA 196, FOTO DE PLATA GELATINA EN SEPIA DE PORFIRIO DIAZ Y WILLIAM TAFT, \$1,000.00 M.N.

86.-FICHA 84, PLANCHA MENONITA, \$6,000.00 M.N.

87.-FICHA 85, EL LIBRO DEL MORMON, \$300.00 M.N.

88.-FICHA 87, VASIJA DE CERAMICA, \$60,000.00 M.N.

89.-FICHA 88, VASIJA DE CERAMICA, \$45,000.00 M.N.

90.-FICHA 89, VASIJA DE CERAMICA, \$45,000.00 M.N.

91.-FICHA 90, VASIJA DE CERAMICA, \$45,000.00 M.N.

92.-FICHA 92, FRAGMENTO DE MINERAL DE LIMONITA; \$500.00 M.N.

93.-FICHA 95, LAMPARA ELECTRICA ART NOUVEAU, \$20,000.00 M.N.

94.-FICHA 102, SELLOS DE MARCAJE DE GANADO EN HIERRO FORJADO (3), \$2,000.00 M.N.

95.-FICHA 124, FRAGMENTO DE MINERAL DE PLATA PRIETA, \$5,000.00 M.N.

96.-FICHA 71, PLACA DE MARMOL BLANCO, \$5,000.00 M.N.

97.-FICHA 104, ESCULTURA DE SANTO DE SIRUPA, \$6,000.00 M.N.

98.-FICHA 115, VIOLIN DE MADERA TALLADA, \$4,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 99.-FICHA 116, VIOLIN DE MADERA, \$40,000.00 M.N.
- 100.-FICHA 117, SONAJAS DE MADERA, \$1,500.00 M.N.
- 101.-FICHA 118, ARCO DE VIOLIN DE MADERA, \$2,000.00 M.N.
- 102.-FICHA 121, ARPA DE TALLA DE MADERA, \$12,000.00 M.N.
- 103.-FICHA 122, FLAUTAS DE CARRIZO (4), \$700.00 M.N.
- 104.-FICHA 56, POSTAL LAGO DE PATZCUARO, MICH., \$250.00 M.N.
- 105.-FICHA 57, POSTAL DE JANITZIO, \$250.00 M.N.
- 106.-FICHA 59, POSTAL DEL RETABLO DE SANTA PRISCA CON VALOR DE \$250.00 M.N.
- 107.-FICHA 61, 42 TIMBRES POSTALES, \$1,000.00 M.N.
- 108.-FICHA 62, 39 TIMBRES POSTALES, \$1,000.00 M.N.
- 109.-FICHA 63, 22 TIMBRES POSTALES, \$1,000.00 M.N.
- 110.-FICHA 64, 23 TIMBRES POSTALES, \$1,000.00 M.N.
- 111.-FICHA 65, 40 TIMBRES POSTALES, \$500.00 M.N.
- 112.-FICHA 105, 31 BALAS DE RIFLE WINCHESTER, \$1,000.00 M.N.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 113.-FICHA 119, 4 GUARES PARA CANASTOS DE PALMA, \$1,000.00 M.N.
- 114.-FICHA 120, OLLA DE BARRO ROJO, \$3,000.00 M.N.
- 115.-FICHA 123, 6 SOMBREROS DE PALMA, \$600.00 M.N.
- 116.-FICHA 125, 6 PARES DE TEHUAS, \$3,000.00 M.N.
- 117.-FICHA 126, 5 PARES DE BOTAS VAQUERAS, \$5,000.00 M.N.
- 118.-FICHA 127, 3 SOMBREROS FEMENINOS MENONITAS, \$3,000.00 M.N.
- 119.-FICHA 128, 2 MANTILLAS MENONITAS, \$5,000.00 M.N.
- 120.-FICHA 130, 2 SOMBREROS MASCULINOS MENONITAS, \$500.00 M.N.
- 121.-FICHA 131, SOMBRERO VAQUERO, \$500.00 M.N.
- 1.-VASIJA (OLLA) CERAMICA 67 23 2, \$1,600.00 M.N.
- 2.-MORTERO DE PIEDRA 419 SN 12, \$400.00 M.N.
- 3.-MORTERO DE PIEDRA 421 SN 14, \$400.00 M.N.
- 4.-MANO DE MORTERO DE PIEDRA 147 SN 5A, \$1,000.00 M.N.
- 5.-MANO DE MORTERO DE PIEDRA 390 SN 12, \$400.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 6.-VASIJA (OLLA) CERAMICA 143 SN 5A; \$1,000.00 M.N.
- 7.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 88 SN 3, \$1,000.00 M.N.
- 8.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 93 92 4, \$1,600.00 M.N.
- 9.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 269 121 10, \$1,000.00 M.N.
- 10.-MANO DE METATE DE PIEDRA 397 SN 12, \$400.00 M.N.
- 11.-MANO DE METATE DE PIEDRA 435 SN 12, \$400.00 M.N.
- 12.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 128 20 5A, \$1,600.00 M.N.
- 13.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 30 SN 1, \$1,600.00 M.N.
- 14.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 348 4 4A, \$1,600.00 M.N.
- 15.-HACHA DE PIEDRA 416 SN 12, \$400.00 M.N.
- 16.-HACHA DE PIEDRA 408 SN 12 \$400.00 M.N.
- 17.-HACHA DE PIEDRA 399 SN 12, \$400.00 M.N.
- 18.-HACHA DE PIEDRA 404 SN 12, \$400.00 M.N.
- 19.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 151 32 6, \$1,600.00 M.N.
- 20.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 343 SN 4A, \$1,600.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 21.-MORTERO DE PIEDRA 430 SN 12, \$400.00 M.N.
- 22.-MANO DE MORTERO DE PIEDRA 366 SN 12, \$400.00 M.N.
- 23.-VASIJA (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 45 SN 1A, \$2,000.00 M.N.
- 24.-VASIJA (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 26 1 1, \$2,000.00 M.N.
- 26.-VASIJA (OLLA SIAMESA) DE CERAMICA 29 SN 1, \$1,000.00 M.N.
- 27.-VASIJA, (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 155 8 6, \$1,600.00 M.N.
- 28.-VASIJA (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 361 SN 4A, \$2,000.00 M.N.
- 29.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 360 9 4A, \$1,000.00 M.N.
- 30.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 346 SN 4A \$1,000.00 M.N.
- 31.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 133 SN 5, \$1,000.00 M.N.
- 32.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 358 21 4A, \$1,000.00 M.N.
- 33.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 148 9 6, \$1,000.00 M.N.
- 34.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 206 22 8, \$1,000.00 M.N.
- 35.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 91 3 4, \$1,000.00 M.N.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 17 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 36.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 197 30 8, \$1,000.00 M.N.
- 37.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 293 30 11, \$1,000.00 M.N.
- 38.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 349 SN 4A, \$1,000.00 M.N.
- 39.-VASIJA (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 322 SN 3A, \$1,600.00 M.N.
- 40.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 314 41 3A, \$1,000.00 M.N.
- 42.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 110 75 4, \$1,000.00 M.N.
- 43.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 350 5 4A, \$1,000.00 M.N.
- 44.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 15 SN 5, \$1,000.00 M.N.
- 45.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 8 36 5, \$1,000.00 M.N.
- 46.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 1 28 5, \$1,600.00 M.N.
- 47.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 6 SN 5, \$1,600.00 M.N.
- 48.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 157 20 6, \$1,600.00 M.N.
- 49.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 177 12 7, \$1,600.00 M.N.
- 50.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 352 SN 4A, \$1,600.00 M.N.
- 51.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 359 90 4A, \$1,600.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 53.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 131 23 5A, \$1,000.00 M.N.
- 54.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 99 26 4, \$1,600.00 M.N.
- 55.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 176 27 7, \$1,600.00 M.N.
- 56.- VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 319 29 3A, \$1,600.00 M.N.
- 57.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 136 5 5A, \$1,600.00 M.N.
- 58.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 82 8 3 \$1,600.00 M.N.
- 59.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 324 15 3A, \$1,600.00 M.N.
- 60.-VASIJA (OLLA/MINIATURA) 87 2 3, \$400.00 M.N.
- 61.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 81 3; \$1,600.00 M.N.
- 62.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 168 SN 6, \$1,600.00 M.N.
- 63.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 188 SN 7, \$1,600.00 M.N.
- 64.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 3 SN 5, \$1,600.00 M.N.
- 65.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 126 10 2A, \$1,600.00 M.N.
- 66.-VASIJA (CAJETE/CUENCO TRIPODE) DE CERAMICA 146 SN 4A, \$400.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 67.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 139 SN 5A, \$1,000.00 M.N.
- 68.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 238 SN 9, \$1,600.00 M.N.
- 69.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 121 SN 2A, \$1,000.00 M.N.
- 70.-TEJO DE CERAMICA 344 SN 4A \$400.00 M.N.
- 71.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 120 23 2A, \$1,600.00 M.N.
- 72.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 116 10 4, \$1,000.00 M.N.
- 73.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 68 118 2, \$1,000.00 M.N.
- 74.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 122 SN 2A, \$1,000.00 M.N.
- 75.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 141 SN 5A, \$1,000.00 M.N.
- 76.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 132 SN 5A, \$1,600.00 M.N.
- 77.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 165 1 6, \$1,000.00 M.N.
- 78.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 331 73 3A, \$1,000.00 M.N.
- 79.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 167 54 6, \$1,600.00 M.N.
- 80.-TEPALCATE CON DECORACION SIN CLAVE, \$1,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 81.-VASIJA (OLLA/EFIGIE) CERAMICA 272 107 10, 1,600.00 M.N.
- 82.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 107 94 4, \$1,000.00 M.N.
- 83.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 40 74 1A, \$1,000.00 M.N.
- 84.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 134 29 5, \$1,000.00 M.N.
- 85.-MANO MORTERO DE PIEDRA 382 SN 12, \$400.00 M.N.
- 86.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 356 1 4A, \$1,000.00 M.N.
- 87.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 113 65 4, \$1,600.00 M.N.
- 88.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 31 23 1, \$2,000.00 M.N.
- 89.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 27 7 1, \$1,600.00 M.N.
- 90.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 342 4 4A, \$1,000.00 M.N.
- 91.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 351 71 4A, \$400.00 M.N.
- 92.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 41 SN 1A, \$1,600.00 M.N.
- 93.-VASIJA (OLLA ROTA) DE CERAMICA 112 SN 4, \$1,600.00 M.N.
- 94.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 36 SN 1A, \$1,600.00 M.N.
- 95.- VASIJA (OLLA/EFIGIE) DE CERAMICA 118 7 4, \$2,000.00 M.N.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 96.-VASIJA (OLLA/ROTA) DE CERAMICA 96 61 4, \$1,600.00 M.N.
- 97.-VASIJA (OLLA/ROTA) DE CERAMICA 169 56 6, \$1,600.00 M.N.
- 98.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 353 SN 4A, \$1,000.00 M.N.
- 99.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 313 11 3A \$1,600.00 M.N.
- 100.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 318 67 3A, \$1,600.00 M.N.
- 101.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 135 20 5A, \$1,000.00 M.N.
- 102.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 354 SN 4A, \$1,600.00 M.N.
- 103.-VASIJA (OLLA/ROTA) DE CERAMICA 156 30 6, \$1,600.00 M.N.
- 104.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 347 SN 4A, \$1,000.00 M.N.
- 105.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 94 91 4, \$1,000.00 M.N.
- 106.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 59 SN 2, \$1,600.00 M.N.
- 107.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 123 1 2A, \$1,600.00 M.N.
- 108.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 174 SN 7, \$1,600.00 M.N.
- 109.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 163 52 6, \$1,600.00 M.N.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 22 de 39



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- 110.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 92 73 4, \$1,600.00 M.N.
- 111.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 154 31 6, \$1,000.00 M.N.
- 112.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 137 26 5A, \$1,000.00 M.N.
- 113.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 159 14 6, \$1,600.00 M.N.
- 114.-VASIJA (OLLA/ ROTA) DE CERAMICA 362 42 4A, \$1,000.00 M.N.
- 115.-PELOTA DE MADERA 1099, \$1,000.00 M.N.
- 116.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 102 62 4, \$1,600.00 M.N.
- 117.-VASIJA (OLLA) DE CERAMCIA 20 30 5, \$1,000.00 M.N.
- 119.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 119 57 4 \$1,600.00 M.N.
- 121.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 130 27 5A, \$1,000.00 M.N.
- 122.-METATE DE PIEDRA 434 SN 12, \$400.00 M.N.
- 123.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 145 24 5A \$1,000.00 M.N.
- 124.-VASIJA (OLLA/ROTA) DE CERAMICA 180 24 7, \$1,600.00 M.N.
- 125.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 171 SN 7, \$1,600.00 M.N.
- 126.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 335 1 3A, \$1,000.00 M.N.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

127.-VASIJA (CAJETE/CUENCO) DE CERAMICA 109 28 4, \$1,000.00 M.N.

128.-VASIJA (OLLA) DE CERAMICA 44 SN 5A \$1,600.00 M.N.

129.-MANO METATE DE PIEDRA 395 SN 12, \$400.00 M.N.

130.-HACHA DE PIEDRA 407 SN 12, \$400.00 M.N.

131.-NUCLEO 432 SN 12, \$400.00 M.N.

132.-VASIJA (CAJETE/CUENCO)303 29 11, \$400.00 M.N.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

ORIGINAL

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 24 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

##### CLAUSULA DE VISITA DE APRECIACION DE RIESGO.

LA PRESENTE PÓLIZA QUEDA SUJETA A VISITA DE APRECIACIÓN DE RIESGO, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE DURANTE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA. EL RESULTADO DE LA VISITA DEBERÁ SER SATISFACTORIO, LO CUAL IMPLICA QUE NO EXISTA UNA AGRAVACIÓN DEL RIESGO, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O INCLUSO CANCELAR LA PÓLIZA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 25 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- LOS TIPOS CONSTRUCTIVOS SON:

- 1.- MUROS DE PIEDRA Y LADRILLO.
- 2.- ENTREPISOS DE CONCRETO ARMADO Y ACERO, TAMBIÉN UN DOMO CENTRAL DE VIDRIO.
- 3.- TECHOS DE CONCRETO ARMADO Y ACERO.
- 4.- NUMERO DE PISOS: 1 SÓTANO, PLANTA ABAJA Y 2 PISOS ALTOS.
- 5.- CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 6

6.- EN LA SECCIÓN V ROTURA DE CRISTALES SE ACLARA QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE

INDEMIZACION SE AMPARAN TODOS LOS CRISTALES QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS EN CUALQUIER LUGAR DENTRO DEL INMUEBLE ASEGURADO, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DESMONTAJE, MONTAJE O INSTALACIONES DE DICHOS CRISTALES O DOMOS DE CRISTAL.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

Página 26 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### CLÁUSULA DE DEPRECIACIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO

En caso de pérdida o destrucción total de los bienes Asegurados, el cálculo del Valor Real del bien Asegurado se obtendrá del Valor de Reposición que tenga en el momento de ocurrir el siniestro menos el porcentaje de la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación y/o obsolescencia del bien dañado de acuerdo a la siguiente tabla:

Antigüedad.....Porcentaje de depreciación física por uso

Hasta 6 meses.....0%

Hasta 1 año.....20%

Hasta 2 años.....30%

Hasta 3 años.....40%

Hasta 4 años.....50%

Hasta 5 años.....60%

Más de 5 años.....70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 27 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### SECCIÓN IX EQUIPO ELECTRÓNICO

La Suma Asegurada indicada en la póliza para la cobertura de EQUIPO ELECTRONICO y la cobertura de EQUIPO MOVIL Y PORTATIL representa el 100% del Valor de Reposición del equipo electrónico contenido en la(s) ubicación(es) amparada(s). Sin embargo, dicha suma no es prueba ni de la existencia de los equipos ni del valor de reposición de cada equipo, así como del total de los mismos, por lo que únicamente representa el límite máximo de responsabilidad de la compañía.

Lo anterior no modifica la aplicación de la cláusula de proporción indemnizable.

**En caso de siniestro, el asegurado estará obligado a demostrar que la suma asegurada representa el 100% del equipo electrónico y ésta corresponde al Valor de Reposición de todos los equipos. En caso de omisión de alguno de los puntos anteriores o de ambos, la compañía indemnizará aplicando la cláusula de proporción indemnizable.**

Esta condición aplica para las ubicaciones de esta póliza que tengan contratada esta cobertura.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 28 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

Los siniestros materiales amparados por alguna cobertura según éste contrato de seguro son siniestros substancialmente materiales. No son siniestros substancialmente materiales los daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de un borrado, de la destrucción o desfiguración de la estructura originaria.

Con arreglo a este contrato de seguro no se incluye lo siguiente en las coberturas amparadas:

A. Daños en datos o software, especialmente cualquier modificación desfavorable de datos, software o programas informáticos a consecuencia de borrado, de destrucción o de desfiguración de la estructura originaria, así como los siguientes siniestros por lucro cesante. Ahora bien, sí estarán incluidos en el amparo de la cobertura aquellos daños en datos o software que sean una consecuencia directa de un siniestro substancialmente material amparado por lo demás por la Póliza.

B. Daños a causa de un menoscabo en el funcionamiento, en la disponibilidad, en la posibilidad de uso o en el acceso de datos, software o programas informáticos y el lucro cesante resultante de ello.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 29 de 39



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### EXCLUSIONES PARA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Uso malicioso o dolosos por parte del consumidor que le ocasione un daño.

Daños ocasionados por falta de calidad comprendida dentro de la garantía del producto, (materiales y mano de obra).

La responsabilidad del Asegurado derivada de oficinas, plantas de producción, centros de producción, depósitos, sucursales, filiales o similares, domiciliados en el extranjero.

Reinstalación automática de suma asegurada.

Responsabilidades provenientes del incumplimiento de contratos o convenios.

Daños causados a bienes propiedad del asegurado.

Gastos o indemnizaciones a causa de retiro de mercado, inspección, reparación, sustitución o pérdida de uso de los productos o de los trabajos del Asegurado.

Daños ocasionados por productos o trabajos llevados a cabo por vía de experimentación o de productos o trabajos que carezcan de los permisos de las autoridades correspondientes.

Indemnizaciones que tengan o representen el carácter de una multa, de una pena, de un castigo o de un ejemplo, como aquéllas llamadas "por daños punitivos" (punitive damages), "por daños de venganza" (vindictive damages), por daños ejemplares" (exemplary damages), "daños agravados" (aggravated damages) u otros con terminología parecida.

Daños a terceros producidos por la inobservancia de las instrucciones de consumo y/o uso de los productos por parte del adquirente del producto.

Responsabilidad Civil Contractual.

Responsabilidades derivadas del uso y/o propiedad y/o posesión de embarcaciones, aeronaves y/o vehículos terrestres de motor propiedad del asegurado o a su servicio, salvo que estos últimos estén destinados a su empleo exclusivo dentro de los inmuebles asegurados por esta póliza y que no requieran de placa o permiso para su empleo en lugares públicos.

Cuando el asegurado sea constructor, se excluyen las reclamaciones derivadas de perjuicios, por daños a líneas telefónicas, eléctricas, telegráficas o a otras conducciones subterráneas, exteriores o aéreas.

Daños a instalaciones subacuáticas.

Accidentes que ocurran con motivo de alteraciones de Estructuras, nuevas construcciones o demoliciones llevadas a cabo por el Asegurado o por contratistas a su servicio en el domicilio del Asegurado.

Cuando el asegurado sea constructor y realice trabajos de derribo y demolición, se excluyen los daños a terceros que se produzcan en un radio de acción de 50 metros con respecto al lugar donde se realicen los trabajos de derribo y demolición.

Daños por el uso y almacenamiento de explosivos.

Cuando el asegurado sea constructor y realice trabajos de derribo y demolición utilizando explosivos, se excluyen los daños a terceros que se produzcan dentro de un radio de acción de ciento cincuenta metros con respecto al lugar de la explosión.

Daños que sufran tanto el propio producto vendido, entregado o suministrado a terceros, así como daños al propio trabajo ejecutado a terceros.

Reclamaciones provenientes de actividades ajenas al giro del negocio asegurado.

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 30 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Reclamaciones a consecuencia de accidentes o de enfermedad de trabajo del personal empleado por el Asegurado o de otras personas que ejecuten trabajos para él.

Responsabilidad civil patronal.

Reclamaciones o daños causados u ocasionados por actos de la naturaleza (terremoto, huracanes, inundaciones, etc), riñas, peleas, actos mal intencionados, alborotos populares, huelgas, terrorismo, guerra y/o guerra civil, anuncio de bombas y/o peligro de bombas y/o similares.

Cualquier clase de perjuicio y/o daño moral que no provenga de un daño físico directo.

Daños consecuenciales y/o multas y/o penas convencionales.

Por daños no atribuibles al asegurado debido a la imprudencia, mal uso o negligencia de los usuarios.

Responsabilidad a consecuencia de la penetración de agua de lluvia, inundaciones, filtraciones, derrame, goteras o fugas de agua, de vapor, de gas o de combustibles de cualquier sistema de ventilación o de refrigeración, calefacción, plomería o azolve de drenajes.

Daños por desaparición de bienes bajo custodia o control del asegurado.

Daños a bienes bajo custodia o control del asegurado por: incendio o rayo, explosión, huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismos y daños por personas mal intencionadas, impacto de aviones, impacto de vehículos, humo, derrame de equipo de protecciones contra incendio y robo de mercancía.

Demandas procedentes del extranjero.

Responsabilidades derivadas de toxic mold.

Responsabilidades derivadas de pcb's, pcnb's, organoclorados, mtbe (metil terbutil eter), askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.

Así mismo quedan excluidos los gastos a que fuere condenado el asegurado para remediar, limpiar o remover los daños causados por pcb's, pcnb's, organoclorados, mtbe (metil terbutil eter), askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorocarbonos, asbestos, campos electromagnéticos, plomo.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

Página 31 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Quedan excluidos de este contrato cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza, causado por una Enfermedad Transmisible que haya sido categorizada como pandemia o epidemia por la Organización Mundial de la Salud o por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de Norteamérica (OMS o World Health Organization), o por el Consejo de Salubridad General, Comité Nacional para la Seguridad en Salud, o la Secretaría de Salud en México. Para efectos de este seguro, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que se transmite de un organismo a otro por cualquier método, cuando:

- a. contiene, de manera enunciativa mas no limitativa, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación o mutación de ellos, considerado vivo o no, y
- b. el método de transmisión incluye de manera enunciativa mas no limitativa, transmisión por aire, transmisión por líquidos corporales, transmisión de o a cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso, o entre organismos, y
- c. la enfermedad puede causar daño a la salud humana o bienestar de las personas, o bien puede causar pérdida de valor, posibilidad comercialización o pérdida de uso de propiedad, a los bienes asegurados.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### LA PRESENTE PÓLIZA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Se realizará una visita de apreciación del riesgo dentro de los primeros 45 días de vigencia, dicha visita tiene como objetivo principal detectar áreas de oportunidad que pudieran ayudar a mejorar los niveles de seguridad con los que cuenta el Asegurado.

Derivado de lo anterior el Asegurado deberá realizar las acciones que como resultado se emanen de la visita de apreciación, en los tiempos que se estipulen en el resumen de las áreas de oportunidad que se detecten.

Dicha visita de apreciación y seguimiento de las mejoras es un servicio ya incluido a partir de la emisión de la póliza.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**une@hdi.com.mx**

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 33 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### ENDOSO DE COBERTURA A TODO RIESGO

Por medio del presente texto se modifica la "PRIMERA PARTE. BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS" de las Condiciones Generales de la Póliza para las Secciones I Incendio Edificio y/o Sección II Incendio Contenidos a quedar en:

##### 1A.- BIENES CUBIERTOS.

Se amparan los bienes que a continuación se describen, siempre y cuando se especifiquen en la Póliza y se les asigne una suma asegurada:

##### A) EDIFICIOS

- Conjunto de construcciones materiales principales
- Construcciones accesorias tales como pero no limitadas a: escaleras, bardas, albercas y muros de contención independientes, incluyendo sus instalaciones fijas para el abastecimiento de agua, gas electricidad, saneamiento, calefacción y refrigeración.
- Construcciones especiales tales como pero no limitadas a: bóvedas de seguridad, cuartos de refrigeración.
- Mejoras o adaptaciones hechas a las construcciones cuando el Asegurado sea el propietario .

##### B) CONTENIDOS

- Maquinaria y equipo tales como pero no limitados a: maquinaria de uso industrial con sus instalaciones, herramientas, refacciones, accesorios, equipo mecánico, maquinaria y equipo de servicio en bodegas y/o comercios y/o con sus instalaciones y accesorios.
- Mobiliario y equipo de comercio y/o bodega.
- Mobiliario y equipo de oficina incluyendo artículos de oficina.
- Inventarios de: materias primas, productos en proceso de elaboración, productos terminados, mercancías, material de empaque, propaganda.
- Mejoras y adaptaciones hechas a las construcciones cuando el Asegurado sea arrendatario .
- Pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas obras de arte, objetos de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea hasta por el equivalente a 500 UMA.

##### C) BIENES A LA INTEMPERIE

- Tales como pero no limitados a: antenas parabólicas, antenas de radio y/o de televisión, torres, chimeneas metálicas, toldos, cortinas, rótulos, anuncios luminosos, instalaciones industriales que por su propia naturaleza deban de estar a la intemperie

#### 2A.- BIENES EXCLUIDOS QUE PUEDEN SER CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO.

Salvo convenio expreso, este seguro no cubre pérdidas o daños a:

##### A) Espuelas de ferrocarril.

B) Bienes Contenidos en plantas incubadoras, refrigeradoras o aparatos de refrigeración, por cambios de temperatura.

C) Instalaciones deportivas o recreativas al aire libre, jardines, calles, pavimentos, caminos y vías de acceso propiedad del Asegurado.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

D) Lingotes de oro y plata, alhajas y pedrería que no estén montadas.

E) Pielés, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas, antigüedades, objetos de arte y de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea superior al equivalente de 500 UMA.

F) Papeles y registros valiosos, tales como libros de contabilidad, escrituras, manuscritos, sumarios, esquemas, sistemas de cardex, moldes y modelos, películas, mapas, cuya cobertura abarca exclusivamente su costo de reposición o reproducción.

G) Cimientos y demás fundamentos bajo el nivel del piso más bajo.

H) Frescos o murales

#### 3A.- BIENES EXCLUIDOS.

En ningún caso la Compañía será responsable por pérdidas o daños a:

A) Aviones, naves espaciales, satélites, embarcaciones y/o cualquier tipo de vehículos acuáticos, así como cualquier vehículo terrestre autorizado para uso en la vía pública.

B) Toda clase de bienes sobre o bajo el nivel del agua.

C) Maquinaria y equipo bajo tierra.

D) Dinero en efectivo, cheques, giros postales, valores, comprobantes de tarjetas de crédito, timbres, certificados u otros documentos negociables.

E) Terrenos, tierra, agua, pozos, presas, canales, sembradíos, cultivos en pie, cosechas y animales.

F) Combustibles y desperdicios nucleares, así como las materias primas para producirlos.

G) Información contenida en portadores externos de datos o de cualquier clase, así como los medios magnéticos que los contengan.

H) Edificios, o estructuras y sus contenidos en proceso de construcción, reconstrucción, montaje o desmantelación.

I) Calderas, tanques o aparatos que estén sujetos a presión por su propia explosión.

J) Pérdida de playa, palapas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.

K) Jardines, calles, aceras, patios exteriores por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.

L) Bienes contenidos en construcciones que carezcan de muros y/o puertas y/o ventanas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.

M) Animales vivos.

N) Contracción o expansión paulatina de cimientos, muros, pisos y techos.

#### 4A.- RIESGOS CUBIERTOS.

La Compañía indemnizará al Asegurado contra toda pérdida o daño físico causados en forma directa a los

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

bienes Asegurados por la acción externa de riesgos súbitos, accidentales e imprevistos, **con excepción de los bienes excluidos en el inciso 3A y de los Riesgos excluidos en el inciso 6A de éste Endoso.**

En adición a lo anterior quedaran excluidos los bienes y riesgos que pueden cubrirse por convenio expreso descritos en los incisos 2A y 5A de éste endoso, cuando no se haya convenido la inclusión de los mismos en esta Póliza.

#### 5A.- RIESGOS EXCLUIDOS PERO QUE PUEDEN SER CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO.

Salvo convenio expreso, este seguro no ampara pérdidas o daños por:

- A) Fenómenos Hidrometeorológicos (de acuerdo al texto de la cobertura).
- B) Terremoto y/o Erupción Volcánica (de acuerdo al texto de la cobertura).

#### 6A.- RIESGOS EXCLUIDOS.

En ningún caso la Compañía será responsable por pérdidas o daños a consecuencia de:

- A) Hostilidades, actividades u operaciones de guerra declarada o no, invasión de enemigo extranjero, guerra intestina, revolución, rebelión, insurrección, suspensión de garantías, acontecimientos que originan esas situaciones de hecho o de derecho.
- B) Nacionalización, confiscación, requisa o destrucción por orden de la autoridad pública, excepto si la destrucción se causa en cumplimiento de un deber de humanidad.
- C) Reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva, cualquiera que sea la causa.
- D) Robo con y sin violencia, saqueo, abuso de confianza o faltantes en el inventario.
- E) Daños paulatinos, entendiéndose por estos los que se presentan lentamente tales como: contaminación, pudrimiento, fermentación, vicio propio, cambios de temperatura ambiental, humedad, resequedad, corrosión, fatiga de materiales, deterioro, erosión, evaporación, defectos latentes, fugas, pérdida de peso, mermas, rajaduras, oxidación, encogimiento y desgaste por uso.
- F) Plagas y/o depredadores de toda especie, moho y hongos.
- G) Aguas freáticas o corrientes subterráneas, azolvamiento daños por inexistencia de drenaje.
- H) Errores en diseño, proceso o manufactura, materiales defectuosos, pruebas, reparación, mantenimiento, limpieza, restauración, alteraciones, modificaciones o servicio, a menos que se produzca incendio o explosión.
- I) Vibraciones y/o asentamientos y/o hundimientos y/o derrumbes y/o desplazamientos normales no repentinos.

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 36 de 39



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



### Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

J) La solidificación de los contenidos en recipientes de fundición, hornos canales y tuberías.

K) Pérdida de mercado, interrupción de negocios y/o cualquier tipo de pérdida consecencial.

L) Falta en el abastecimiento de agua, gas, electricidad, combustible o energía.

M) Daños mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos en maquinaria y equipo, así como daños en máquinas, aparatos o accesorios que se empleen para producir, transformar o utilizar corrientes eléctricas cuando dichos daños sean causados directamente a tales máquinas por las mismas corrientes, ya sean naturales o artificiales.

N) Huracán, granizo, vientos, inundación, lluvia o nieve a: jardines, setos, calles, carreteras, aceras, canales y sistemas de desagüe y los causados a cercas, bardas y muros de contención, edificios en construcción o construcciones y sus contenidos que carezcan de techos, de una o más de sus paredes, de una o más de sus puertas o ventanas exteriores o que carezcan total o parcialmente de muros o techos.

O) Humo o tizne a chimeneas o a aparatos industriales.

P) Cambios de temperatura y humedad atmosférica.

Q) Terrorismo, entendiéndose como tal, aquellos actos violentos cometidos por cualquier persona o personas quienes utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o cualquier otro medio violento, que causen daños en contra de las personas o bienes y esto produzca alarma, temor, terror, en cualquier población, o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o para tratar de menoscabar la autoridad del estado o presionar a las autoridades para que tomen una determinación.

R) Daños a terceros en sus bienes y/o personas y/o cualquier otro tipo de reclamación derivada de responsabilidad civil y/o penal.

En sus demás términos y condiciones permanece sin cambio.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
une@hdi.com.mx

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 37 de 39

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



## Datos de la póliza:

No. Póliza: 27074

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 14 CHIHUAHUA

## Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

## Información para realizar su pago

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Páguese Antes de	Opciones pago disponibles
1	03-ENE-2022 AL 03-ENE-2023	\$137,356.87	02/FEB/2022	Sucursales bancarias con cheque o efectivo  Internet <a href="http://www.hdi.com.mx">www.hdi.com.mx</a> con cargo a cuenta CLABE y tarjeta de crédito VISA Y MASTERCARD  Tiendas OXXO sólo efectivo, recibos expendidos en M.N y monto máximo de \$10,000.00

Le recordamos que el efectuar su pago en tiempo le garantiza la protección.

Los montos aquí especificados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar. Si se realiza el pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros  
(LADA sin costo): 800 019 6000.  
Opción 5

Unidad Especializada de  
Atención al Usuario (UNE)  
(LADA sin costo): 800 667 3144  
[une@hdi.com.mx](mailto:une@hdi.com.mx)

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.  
ORIGINAL

LEÓN GTO. A 18 DE ENERO DEL 2022

HDI Seguros, S.A. de C.V.  
Página 38 de 39

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



#### AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México., tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite [www.hdi.com.mx/aviso-privacidad](http://www.hdi.com.mx/aviso-privacidad)

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza y los endosos, en su caso, son el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se la entrega en este acto al Contratante/Asegurado junto con las condiciones generales que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones aplicables. Por lo anterior, el Contratante/Asegurado como proponente del seguro, también puede tener acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro, ya sea al recibirlo física o digitalmente al igual que el folleto "Derechos del Asegurado" y las condiciones generales, así como al estar a su disposición para consulta e impresión en la página [www.hdi.com.mx/condiciones-generales](http://www.hdi.com.mx/condiciones-generales) y [www.hdi.com.mx](http://www.hdi.com.mx) o bien en el RECAS (Registro de contratos de adhesión de seguros en CONDUSEF), así como también en las Oficinas de la Compañía y en el teléfono 800 667 3144.

#### Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

- \* Pago en línea: [www.hdi.com.mx](http://www.hdi.com.mx) (sólo con tarjeta de crédito).
- \* Pago por teléfono:(cargo a tarjeta de crédito) 800 PAGO HDI (7246 434).
- \* Sucursales Bancarias:(sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.
- \* Tiendas OXXO:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- \* En oficinas HDI:(sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).
- \* En oficinas Telecomm:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- \* En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles : BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.
- \* Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

#### Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [une@hdi.com.mx](mailto:une@hdi.com.mx)

#### Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 800 999 8080, [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

**Atención a siniestros**  
**(LADA sin costo): 800 019 6000.**  
**Opción 5**

**Unidad Especializada de**  
**Atención al Usuario (UNE)**  
**(LADA sin costo): 800 667 3144**  
**[une@hdi.com.mx](mailto:une@hdi.com.mx)**

# FORMATO DE PAGO



Ramo: DAÑOS

FIDEICOMISO NUM. 80378 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

FNO040501JG1  
LIBERTAD 901 ZONA CENTRO C.P.:31000, CHIHUAHUA,  
CHIHUAHUA TEL:

LIBERTAD No. 901 ZONA CENTRO  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA  
POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

PÓLIZA INDIVIDUAL: 14-27074 Inciso 1

Número de control del recibo: D -1661285

Agente: 021184 FERNANDO JOSE LOPEZ PLA

Frecuencia de pago de póliza: ANUAL

### Datos de Cobro:

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.  
**03/Ene/2022 03/Ene/2023**

Forma de pago: PARCIALIDAD 1 de 1  
Moneda: MONEDA NACIONAL  
Registro: 0000018490-44  
Método de pago: 99  
Número de cuenta de pago: NO APLICA  
Unidad: NO APLICA

Descripción	Importe
Prima Neta	117,661.10
Prima de Módulos	0.00
Recargo Por Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	750.00
I.V.A. 16.00%	18,945.78
<b>Total a pagar</b>	<b>137,356.88</b>

CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS  
CINCUENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.

### Opciones de Pago:

Pago en Banco	Convenio	Referencia
BANCO AZTECA	HDI SEGUROS	6800 1400 0166 12851 5
BBVA	423722	6800 1400 0166 12851 5
HSBC	3450	6800 1400 0166 12851 5
SANTANDER	6356	6800 1400 0166 12851 5
BANAMEX	870-604951	6800 1400 0166 12851 5
SCOTIABANK	3542	6800 1400 0166 12851 5
BANCO DEL BAJÍO	5032222	6800 1400 0166 12851 5
BANREGIO	175005920013	6800 1400 0166 12851 5
TELECOM	3450	6800 1400 0166 12851 5
MULTIVA	5241208	6800 1400 0166 12851 5
INBURSA	50028145277	6800 1400 0166 12851 5
BANORTE	35209	6800 1400 0166 12851 1

**Pago en página Web de HDI SEGUROS** (Sólo tarjeta de crédito)  
www.hdi.com.mx Referencia: **RD1Y195965YD19708Y1Y5**

### Pago en Tiendas



(Efectivo, el monto máximo permitido por póliza es de \$10,000 pesos)

**Pago Telefónico: 800 PAGO HDI (7246 - 434)**  
(Sólo tarjeta de crédito)

**Pago por transferencia electrónica a cuenta CLABE (SPEI o TEF).** Se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia correspondiente, además indicar el importe exacto del recibo y, en caso de que Santander le solicite una referencia numérica, ingresar 9999

Banco	CLABE MXN	Referencia
BBVA	012914002004237223	680014000166128515
SANTANDER	014225920006367449	680014000166128515
HSBC	021180550300034507	680014000166128515

### Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México., tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite [www.hdi.com.mx/aviso-privacidad](http://www.hdi.com.mx/aviso-privacidad)

### 1.- Si paga con cheque:

- Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".

### 2.- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.

### 3.- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.

4.- En caso de siniestro, si "HDI SEGUROS" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día \_\_\_\_\_ y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "HDI SEGUROS" o sello del receptor.

5.- Puedes descargar tu factura global (al momento de emitir) y tus complementos de pago (después de aplicar el pago) en: <https://www.hdi.com.mx/descarga-de-facturas/>

HDI Seguros, S.A. de C.V., Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México. Tel.:(477)710 4700